



De publicación inmediata: 28/10/2021

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

**LA GOBERNADORA HOCHUL PROMULGA UN PAQUETE DE LEYES PARA LUCHAR CONTRA LA EPIDEMIA DE LA VIOLENCIA ARMADA**

***La ley S.14A/A.613A promulga la ley Jose Webster sobre armas de fuego no rastreables; penaliza la venta de armas fantasma y exige que los armeros registren las armas de fuego y los armazones o receptores inacabados que ensamblan***

***La ley S.13A/A.2666A promulga la ley Scott J. Beigel sobre receptores inacabados; prohíbe la posesión y venta de armazones o receptores inacabados***

***La ley S.7152/A.6522 modifica la definición de "arma disfrazada" para incluir las armas diseñadas para lucir como juguetes***

La gobernadora Kathy Hochul firmó hoy un paquete de leyes destinadas a combatir la epidemia de violencia con armas de fuego y abordar el flagelo de las armas fantasma en las comunidades de Nueva York. La ley S.13A/A.2666A prohíbe la posesión de armazones o receptores inacabados por cualquier persona que no sea un armero autorizado o comerciante de armas de fuego. La ley S.14A/A.613A prohíbe la venta de armas fantasma y exige que los armeros y comerciantes de armas de fuego registren las armas de fuego en su posesión. La ley S.7152/A.6522 agrega armas de fuego diseñadas para parecer juguetes a la definición de "arma disfrazada".

"La violencia con armas de fuego es una crisis de salud y seguridad públicas que debe abordarse de manera agresiva", **dijo la gobernadora Hochul**. "Trabajando con socios en todos los niveles, mi administración continuará tomando medidas enérgicas contra la distribución y posesión de armas peligrosas y pondrá fin a la epidemia de la violencia con armas de fuego".

La ley S.13A/A.2666A prohíbe la posesión y venta de armazones o receptores inacabados por cualquier persona que no sea un armero autorizado o comerciante de armas de fuego. Los receptores inacabados se utilizan para formar la parte inferior de un arma de fuego y se pueden combinar fácilmente con otras piezas, incluso por alguien con poca experiencia, para hacer un arma semiautomática que funcione completamente. También prohíbe la posesión y venta de armazones y receptores terminados no seriados por cualquier persona que no sea un armero autorizado o comerciante de armas de fuego.

"Si no puede pasar una verificación de antecedentes para obtener un arma, entonces no debería poder obtener un arma. Punto final. Por mucho tiempo, la laguna legal con respecto a los receptores inacabados permitió que cualquiera tuviera en sus manos todas las piezas necesarias para construir una AR-15 imposible de rastrear y no registrada sin haber pasado nunca por una verificación de antecedentes, pero hoy estamos tomando medidas históricas aquí en Nueva York para cerrar esa peligrosa laguna para siempre", **dijo la senadora Anna M. Kaplan**. "Estoy orgullosa de ser la promotora de la ley Scott J. Beigel sobre receptores inconclusos porque sé que salvará vidas, tal como lo hizo Scott Beigel cuando dio su vida para proteger a sus estudiantes de los disparos durante el ataque en la escuela secundaria Marjory Stoneman Douglas. Agradezco a mis socios en este esfuerzo, la gobernadora Kathy Hochul, la líder de la mayoría del Senado, Andrea Stewart-Cousins, el senador Brad Hoylman, el asambleísta Chuck Lavine y la asambleísta Linda Rosenthal, quienes han demostrado un liderazgo extraordinario para asegurarnos de que el estado está combatiendo el flagelo de la violencia armada. Y lo más importante, quiero agradecer a los padres de Scott Beigel, Linda y Michael, por nunca abandonar la lucha para garantizar que nuestras comunidades estén a salvo de la violencia armada".

"En medio de una epidemia de violencia armada que azota a los Estados Unidos, felicito a mi buena amiga, la gobernadora Kathy Hochul por apoyar y promulgar este proyecto de ley que promoví en la Asamblea", **expresó el asambleísta Charles Lavine**. "Depende de los estados promulgar reformas de sentido común que cierren las lagunas peligrosas que permiten que las armas imposibles de rastrear inunden nuestras comunidades. Esta nueva ley fortalece aún más las leyes de seguridad de armas existentes en Nueva York, que ya se encuentran entre las más estrictas del país. También aumenta significativamente la protección de nuestra comunidad y nuestros niños creando mucha más responsabilidad. Tiene por objetivo, tal como lo pretendía Scott, salvar vidas".

La ley S.14A/A.613A prohíbe la venta de armas fantasma y exige que los armeros y comerciantes de armas de fuego registren y serien las armas de fuego y los armazones o receptores inacabados que posean. Las armas fantasma son armas que no están registradas y no tienen números de serie, lo que las hace increíblemente difíciles de rastrear para las fuerzas de seguridad. Estas armas a menudo terminan en manos de compradores con antecedentes penales u otras personas que no pasarían una verificación de antecedentes federal obligatoria.

"En los últimos tres años, hemos visto un aumento del 479% en las incautaciones de armas fantasma en todo el estado", **señaló el senador Brad Hoylman**. "Gracias a la promulgación de la ley Jose Webster sobre armas de fuego no rastreables, estamos abordando este problema creciente al prohibir la venta y posesión de armas fantasma, según la cual nadie podrá comprar armas de fuego sin antes pasar una verificación de antecedentes. Estoy profundamente agradecido por la defensa y el apoyo de la hermana de Jose Webster, Nathalie Arzu, junto con la asambleísta Rosenthal, el senador Kaplan, el asambleísta Levine, la líder de la mayoría del Senado, Stewart-Cousins, y la gobernadora Hochul por su liderazgo en este importante tema".

"Las armas fantasma han aumentado en popularidad a medida que la gente ha recurrido a Internet para evadir las fuertes leyes de Nueva York, que exigen verificación de antecedentes y licencias, para obtener acceso a armas mortales que pueden construir en la comodidad y privacidad de sus propios hogares", **expresó la asambleísta Linda B. Rosenthal**. "Cerrar la laguna legal de las armas fantasma mediante la promulgación de la ley Jose Webster sobre armas de fuego no rastreables, junto con la ley Scott J. Beigel sobre receptores inacabados, ayudará a mantener seguras nuestras comunidades. Gracias a la gobernadora Hochul por promulgar estos proyectos de ley. Espero trabajar con el ejecutivo para aprobar más leyes que mantengan a los neoyorquinos a salvo de la violencia armada en el futuro".

La ley S.7152/A.6522 agrega las armas de fuego que pueden camuflarse y diseñarse para parecerse a juguetes a la definición de "arma disfrazada" y prohíbe su fabricación, diseño o venta. Las armas capaces de causar lesiones graves y la muerte, pero que se asemejan a juguetes, son injustificadamente engañosas y representan una clara amenaza para la seguridad de los niños, que pueden confundirlas con juguetes reales, y del público en general.

"La epidemia de la violencia con armas de fuego ha robado la vida de muchas personas en nuestro estado y país, y hemos visto que el problema ha empeorado en los últimos años", **dijo el senador John Brooks**. "Las medidas de sentido común como esta legislación para desterrar las armas encubiertas son fundamentales para proteger a los neoyorquinos. Nadie debe vivir con miedo a la violencia con armas de fuego, ni cuando camina por la calle o está aplicando la ley en nuestras comunidades, ni mientras aprende en la escuela o está en casa o en cualquier otro lugar. Agradezco a las fuerzas de seguridad locales por el apoyo que brindaron para que se aprobara este proyecto de ley bipartidista y aplaudo a la gobernadora Hochul por su continuo esfuerzo para mantener seguros a los neoyorquinos".

"Me enorgullece promover esta legislación de importancia crítica que prohibirá el diseño, la fabricación y la posesión de armas encubiertas en el estado de Nueva York", **dijo el asambleísta Steve Stern**. "Estas armas ponen a nuestro personal de las fuerzas de seguridad en una peligrosa desventaja en situaciones en las que se enfrentan al cañón de un arma y tienen una fracción de segundo para decidir si es un juguete o un arma real, una fracción de segundo que podría marcar la diferencia entre la vida o la muerte. Esta legislación protegerá a toda nuestra comunidad y salvará vidas. Agradezco a mis colegas de la Asamblea Legislativa por su apoyo bipartidista a esta legislación y aplaudo el fuerte liderazgo de la gobernadora Hochul en este importante tema".

###